

El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7359

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorotte, 51 bis rue Saint-Anne

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

VIERNES 21 DE MAYO 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y su metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

UN MONSTRUO DEL MAR.

Después de una travesía de ocho días desde Southampton entró en Nueva York el vapor *Aller*, que acaba de ser construido para la compañía del Lloyd Norte Alemán.

La rapidez de este su primer viaje trasatlántico se considera satisfactoria.

El *Aller* tiene 455 piés de es'ora y 5.500 toneladas de registro, cuatro mástiles de hierro, canarotes para 224 pasajeros de primera, 94 de segunda y 850 de tercera.

Su maquinaria es perfectísima y tiene 8.000 caballos de fuerza.

EL DESTIERRO DEL CONDE DE PARIS.

Telegrafian de París, que la cuestión monárquica continúa agitando los ánimos.

Asegúrase que el gobierno acordará desterrar al conde de París y que la disposición decretándolo así será publicada antes de la apertura de las Cámaras.

Segun la versión más autorizada de el conde de París en Francia ocasionará cualquier día un conflicto diplomático. Y esto quiere evitarlo á toda costa el gobierno francés, porque un conflicto de este género apasionaria por igual á los republicanos y á los soberanos parientes de los Orleans.

LA CUESTION CARLISTA.

La *Difesa* de Venecia, publica la noticia de que D. Carlos ha salido de aquella ciudad con dirección al extranjero.

Noticias del Vaticano recibidas en Viena, anuncian que en elevados círculos de la Iglesia se están haciendo vivas gestiones para calmar é imponer la paz á los carlistas, que con el nacimiento de un heredero varón de don Alfonso han perdido la esperanza de reconciliación entre las dos ramas de la familia Borbón española.

Los trabajos del Vaticano van principalmente encaminadas á buscar una fórmula de reconciliación.

LOS NUEVOS PRELADOS.

En la *Gaceta* se da cuenta de las siguientes presentaciones para sillas vacantes.

Para la metropolitana de Búrgos, el reverendo obispo de Málaga, don Manuel Gomez Salazar.

Para la de Santiago de Compostela, D. Victoriano Guisasola, obispo de Orihuela.

Para el obispado de Málaga, don Marcelo Spínola, obispo de Coria.

Para el de Madrid-Alcalá, D. Ciria-

co Sanchez, obispo de Avila, electo para la de Santiago.

Para la de Pamplona, D. Antonio Ruiz Babal, doctoral de la iglesia de Sevilla.

El Sr. Gomez Salazar, doctor en teología y cánones, fué capellan de Muzárabes en Toledo, canónigo de Valencia, catedrático y rector de los seminarios de ambas diócesis. Fué nombrado obispo de Sigüenza en 1875, cargo que desempeñó hasta 1878, en que fué trasladado á la silla de Málaga. En la actualidad es senador del reino.

El nuevo arzobispo de Santiago, D. Victoriano Guisasola, es conocido en aquella archidiócesis, donde hizo hace años unas brillantes oposiciones á la penitenciaría. Es orador sagrado muy notable, Doctor en teología y cánones, obtuvo por oposición la canongía penitenciaría de Sevilla, y en el año 64 fué nombrado tesorero, y en 68 arcipreste de la misma metropolitana. En el año 74 fué presentado para la silla de Teruel, cargo que ocupó hasta el año 76, en que fué nombrado obispo prior de las órdenes militares, siendo trasladado en el año 81 á la silla de Orihuela.

D. Ciriaco Maria Sancha, doctor en teología, fué canónigo penitenciarío de la metropolitana de Santiago de Cuba.

En el año 75 fué nombrado obispo auxiliar de Toledo, á propuesta del cardenal Moreno, y en 1881 fué presentado para el obispado de Avila. Ha sido consejero de instrucción pública.

D. Marcelo Spínola, licenciado en derecho civil y canónigo, heredero del marquesado del mismo título, que renunció al abrazar la carrera eclesiástica, ecónomo de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, fué nombrado canónigo de aquella metropolitana, y en 1880 obispo auxiliar de la misma archidiócesis, hasta que en 1884 fué presentado para la silla de Coria, que ocupa en la actualidad.

D. Antonio Ruiz Cabal, doctor en derecho y teología, ganó por oposición la canongía doctoral de Sevilla, de cuyo seminario conciliar es actualmente rector.

Noticias Generales.

«El Diario de Cárdenas» refiere la muerte de un guardia civil combatiendo heroicamente con una cuadrilla de seis bandoleros armados y montados.

Dice que muy de mañana se presentó la partida en el potrero Caver-

na, exigiendo al dueño y á su familia 1.º 000 pesos, y robando cuanto dinero y alhajas tenían.

Enterado del suceso el guardia Graña, jefe del puesto de Andarivel; corrió al potrero en compañía de dos paisanos. Graña disparó los seis tiros de su revólver, defendiéndose después á pedradas hasta que cayó gravemente herido de un machetazo, rematándole después de un tiro otro de los bandidos.

Estos se retiraron hacia la ciudad, fogueándose en el camico con tres guardias civiles, que les hicieron abandonar parte de su presa. Se cree que los bandidos estaban capitaneados por un tal Antonio Garcia. Poco después fué muerto por la Guardia civil uno de los bandoleros, fugado de la cárcel de Matanzas y condenado á muerte.

El gobierno alemán ha presentado al Parlamento una relación de las medidas recientes que ha adoptado restringiendo el derecho de reunión.

En dicho documento se exponen los peligros del movimiento socialista que corre entre los empleados y obreros de los ferro-carriles.

«Este movimiento, dice, podría comprometer algún día la libertad de comunicación entre Berlín y el resto del imperio, y urge por lo tanto, atajar los progresos del mal apelando á remedios enérgicos.»

Cumpliendo los deseos manifestados por S. M. la reina regente, el rey recién nacido llevará los nombres de Alfonso, León, Fernando, Maria, Santiago, Isidro y Pascual. Además le será puesto también el nombre del Santo del día en que se bautice, y que será el sábado próximo.

El rey se llamará, pues, Alfonso XIII.

Ya están redactadas las invitaciones para asistir al bautizo. Como de costumbre, asistirán los ministros, comisiones de las Cámaras, los grandes de España, los caballeros del Toisón, los capitanes generales, los presidentes de los cuerpos consultivos y las altas jerarquías civiles y militares.

El barón de Lenzel ofrece un premio de 3.000 francos al constructor del instrumento mejor fundado en el principio del micrófono; el instrumento debe ser de dimensiones reducidas que pueda llevarse fácilmente, y tener por objeto facilitar á las personas faltas de oído la comprensión de los sonidos. Los aparatos deberán remitirse al profesor Dr. Burkhart Merián, St. A. banvorstadt, 14, Basel (Suiza), y serán admitidos hasta el fin del año 1887.

Anuncia un diario de agricultura

que se trata de producir un nuevo cereal por el cruzamiento artificial del trigo con el centeno, y que todos los experimentos que se han hecho hasta hoy, hacen esperar que se llegará á obtener un cereal más barato que el trigo y mucho mejor que el centeno.

VARIEDADES.

MUJERES CHINAS.

Pretenden algunos viajeros y escritores que la deformidad observada en los piés de las mujeres chinas es debida única y exclusivamente al egoísmo de los hombres, para que no salgan nunca de sus habitaciones.

Esta aseveración, que corre como axioma entre nosotros mismos, carece en absoluto de fundamento, porque, según referencias de los mismos habitantes del Celeste Imperio, el pié de la mujer china representa entre ellos un verdadero punto característico de su dignidad. El marido tiene derecho de ver descazár á su mujer.

La deformación del pié, que los chinos denominan «*pie de oro*», adorno interior de la mujer, es común en todo el Imperio, y en las provincias meridionales constituye una señal de distinción. En el Norte y Pekin, la transformación es más rara, y en Tartaria está casi en desuso.

Existen dos suertes de deformación que representan el verdadero ideal del chino. La primera se practica por las familias más ricas, y la segunda por las medianamente acomodadas.

En el primer caso, la punta del pié se oprime fuertemente, dejando la demás parte en libertad, y se procura inclinar aquella hacia el talón para que forme la planta un verdadero arco; y en el segundo se procura obtener la flexibilidad de los cuatro primeros dedos sobre la planta, inclinándose sobre el talón. Esta semi deformación, considerada en término medio, permite á la mujer acomodarse á las exigencias de la coquetería, dedicándose, si lo desea, á una caminata larga y forzada.

De la comprensión del pié, que modifica desde luego su verdadera situación natural, resulta, según opiniones facultativas, una atrofia en todo el resto del miembro, que imposibilita muchas veces hasta de caminar. Si por cualquier eventualidad la mujer china que se desahorra de las ligaduras que la sujetan, se sobreviene inmediatamente la ulceración y está expuesta á la inutilidad de las piernas.

Respecto al origen de este bárbaro